MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Dirección de Administración de Educación Municipal



DECRETO D.A.E.M. № 1996

CHIGUAYANTE, 31 DIC 2013

VISTOS:

El D. F. L. Nro. 1 – 3063 de 1980, modificados por los Decretos Leyes, Nro. 3529 y 3477 de 1980, la Res. Nro. 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución CGR N° 55/92, lo dispuesto en el D. F. L. Nro. 1 del 22 de Enero de 1997 de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican y en uso de las atribuciones consagradas en los art. 12, 56 y 63 del DFL N°1 de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: Contrátese al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE JEFFERSON DAVID RAMIREZ BARRA

RUT 17.223.265-5

TITULO Profesor de Educación Fisica

ESTABLECIMIENTO E-0569

CARGO Docente de Educación Fisíca

JORNADABásica 30 Hrs.DESDE1 de julio de 2013HASTA14 de julio de 2013

FIANZA No Rinde

RAZON DE LA Licencia Medica Don(ña)BARRIENTOS

CONTRATACION ECHEVERRIA MIGUEL

DECRETO ANTERIOR OBSERVACION

Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subtítulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE A CONTRALORÍA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

S SECRETARIO MUNICIPAL

C. LISANIZAD PAPIA SANDOVAL

GUARDET ARIO MUNICIPAL

<u>Distribución:</u>

- Sr. Contralor Región del Bío-Bío
- Secretaria Municipal
- Interesado

Depto. de Personal DAEM

Asesor Jurídico DAEM

Refuneraciones

Establecimiento

Carpeta Personal

Dey de Transparencia

JARV/LTS/LFP/CAR/SIM/COA/CSN/fcb.

ALCALOR

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

ALCALDE

MUNIC

DIRECCIÓN

JURÍDICA

S - 47-1 15